

BUIN, 27 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4387/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 4254 de fecha 18 de noviembre de 2024, se nombra como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña **Holan Pinto Urzúa**, Profesional de la Dirección Jurídica, desde el 18 al 27 de noviembre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones. Lo anterior, en virtud de la licencia médica del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2024**.

4.- El **Memorándum N° 2275** del día 13 de noviembre de 2024 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Gladys Haglee Fernández Santander** Se adjunta la siguiente documentación:

- ① Informe Social N° 366, perteneciente a Gladys Haglee Fernández Santander de fecha 11 de noviembre 2024.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Gladys Haglee Fernández Santander.
- ③ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Alberto del Carmen Rojas Quilodrán.
- ④ Receta Médica a nombre de Alberto Rojas Quillotran a nombre de Cesfam Dr. Héctor García de fecha 07 de octubre de 2024.
- ⑤ Cotización N° 360 a nombre de Alberto Rojas emitido por Corporación de Desarrollo Social de Buin de fecha 17 de octubre de 2024.
- ⑥ Certificado Médico a nombre de Alberto del Carmen Rojas Quilodrán emitido por Cesfam Dr. Héctor García de Buin con fecha 16 de octubre de 2024.
- ⑦ Liquidación de Pago de Pensiones a nombre de Gladys Haglee Fernández Santander correspondiente a periodo octubre 2024 emitido por AFP Modelo S.A. de fecha 22 de octubre de 2024.
- ⑧ Certificado de Cotizaciones a nombre de Gladys Haglee Fernández Santander emitido por AFP Modelo S.A. de fecha 23 de octubre de 2024.
- ⑨ Liquidación de Pago a nombre de Gladys Haglee Fernández Santander correspondiente al mes de septiembre 2024 emitido por Globe Facility Services SpA.
- ⑩ Comprobante Liquidación de Pago de Pensión a nombre de Alberto Rojas Quilodrán emitido por AFP Provida S.A. de fecha 16 de septiembre de 2024.
- ⑪ Certificado de Cotizaciones a nombre de Alberto del Carmen Rojas Quilodrán emitido por AFP Provida S.A. de fecha 17 de octubre de 2024.
- ⑫ Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Gladys Haglee Fernández Santander.

5.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 2054**, de fecha 14 de noviembre de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

6.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

✓ 1.- Autorícese pago de \$ 396.008.- (Trescientos noventa y seis mil ocho pesos) a Corporación de Desarrollo Social de Buin (Farmacia Popular), Rut 70.934.900-7 en beneficio a Doña Gladys Haglee Fernández Santander Cédula de Identidad N° 7.996.457-3 en beneficio de Don Alberto del Carmen Rojas Quilodrán, para la compra de medicamentos. /

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. HPU(S). VZB. ag
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU